



República de Costa Rica
Ministerio de Economía, Industria y Comercio
Despacho Ministra

San José, 20 febrero de 2020
DM-OF-115-20

Señor
Daniel Salas Peraza
Ministro
Ministerio de Salud

Estimado señor Ministro:

Reciba un cordial saludo. Este despacho recibió con fecha 13 de noviembre de 2019, Gestión Administrativa presentada por los representantes de varias cámaras y empresas, en la que argumentan sobre *“la obstrucción ilegítima de la libre actividad mercantil y afectación de derechos que estamos sufriendo como consecuencia del lanzamiento de la campaña publicitaria generada por el Ministerio de Salud...relacionada con la regulación de los productos de tabaco”*, la cual le adjunto, gestión a la que este ministerio brindó respuesta mediante oficio DM-OF-102-20 y en el que, entre otros aspectos, se reconoce la competencia que asiste a su ministerio en esa temática.

En atención lo que dispone el ARTÍCULO 32 de la Ley General de Control del Tabaco y sus efectos nocivos en la salud (No. 9028), en materia de control y fiscalización, al señalar que el Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC) deberá fiscalizar lo dispuesto en los capítulos IV, V y VII de esa ley y las demás disposiciones que resulten aplicables, quedamos a su disposición para coordinar lo correspondiente, tanto desde el punto de vista de apoyo al consumidor como en materia de verificación de etiquetado en materia cigarrillos.

De hecho, el próximo viernes 28 de febrero a la 1:30 pm, la señora Luisa Díaz y el señor Orlando Muñoz, funcionarios de la Dirección de Calidad esta cartera, asistirán a una reunión en el Ministerio de Salud con el Dr. Esteban Solís Chaves, para discutir los temas de verificación conjunta (MEIC-Ministerio de Salud) en el mercado sobre etiquetado de cigarrillos.

Finalmente, y conscientes que en el marco de la Ley N°9028, la publicidad y las regulaciones establecidas están bajo la tutela del Ministerio de Salud, me permito indicar que este Despacho ha designado a la Dirección de Consumidor, quien queda a la espera de la convocatoria que emane de su cartera para sumar desde nuestras competencias lo que ustedes estimen conveniente.

Cordialmente,

Victoria Hernández Mora
Ministra
Ministerio de Economía, Industria y Comercio

Cc. Sra. Luisa Díaz. Directora. Dirección de Calidad-MEIC
Sra. Cynthia Zapata. Directora. Dirección de Apoyo al Consumidor-MEIC